



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51926/2016

VISTO lo manifestado y solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N° 281/17; atento lo informado a fs. 34 por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal, y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución N° 281/17 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Dr. Ricardo Alberto Podestá, legajo 35853, en el cargo de Profesor Asociado DSE por concurso (cód. 106), desde el 1° de marzo de 2018 y por el término de 12 (doce) meses, y se encuadra en lo dispuesto por la RR N° 1122/01 - (T.O de la Ord. H.C.S. 17/87).

ARTÍCULO 2°. - El Dr. Ricardo Alberto Podestá deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.